

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28361 *DROCLES, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALQUIMIA D.O.S.M. 1608, SOCIEDAD LIMITADA
DMS FUTURO 2014, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Según lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades intervinientes celebradas el día 30 de Junio de 2012, acordaron por unanimidad la fusión, mediante la absorción de Alquimia D.O.S.M 1608, S.L. y DMS Futuro 2014, S.L. (sociedades absorbidas) por la sociedad Drocles, S.L. (sociedad absorbente), de conformidad con los términos y condiciones que constan en el Proyecto de Fusión elaborado y suscrito con fecha 29 de junio de 2012. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los plazos y términos previstos en el art. 44 de la Ley 3/2009.

Málaga, 11 de octubre de 2012.- Administrador Único, Manuel Durán Cuenca.

ID: A120073819-1